



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 595-2019-R

Lambayeque, 15 de mayo del 2019

VISTO:

El Oficio N° 344-2019-OGPP, emitido por el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Expediente N° 2618-2019-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 415-2019-R, se conforma la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, de los Años Fiscales 2020, 2021 y 2022, encargada de coordinar el proceso de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, en cumplimiento a la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria";

Que, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a través del Oficio N° 344-2019-OGPP, manifiesta que la Comisión designada a través de la Resolución N° 415-2019-R, está integrada, entre otros, por el Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos; sin embargo, mediante Resolución N° 534-2019-R, se designa, a partir del 06 de mayo del 2019, a la Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María, como Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos. En tal sentido, solicita reconstituir la citada comisión;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la disposición del Rector en los términos consignados;

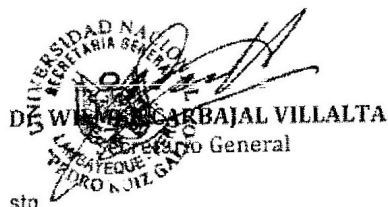
En uso de las atribuciones que le confieren al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

1° Reconstituir la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, de los Años Fiscales 2020, 2021 y 2022, encargada de coordinar el proceso de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, en cumplimiento a la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", en el sentido de integrar a la Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, en reemplazo del Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula.

2° Dar a conocer la presente resolución, a los miembros de la Comisión, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Planificación y Presupuesto y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
LAMBAYEQUE
D^{RA} WILMELBA CARBAJAL VILLALTA
Directora General
stn



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
LAMBAYEQUE
D^R AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector